

JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 12 de marzo del 2024 a las 10:00 hrs. se levanta la presente acta de la junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Nacional, FPFC/CO/003/2024 relativa al "Programa Anual de Conservación y Mantenimiento 2024 de los puentes Internacionales Paso del Norte y Lerdo-Stanton en Ciudad Juárez, Chihuahua", la reunión se realizó en la sala de juntas del cuarto piso, en las oficinas Administrativas del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicada en calle Rio Usumacinta No. 102, de la Col. Waterfill Rio Bravo código postal No. 32553 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

A.- ASISTENTES:

Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:

Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez

Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del Organismo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P. José Carlos Bolaños Villalobos

Por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua:

Dr. Maurilio Cesar Nogueira Varela

Por parte de los Participantes a la Licitación:

OCTAVIO GANDARA ROBLES

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- 1) Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 2) Que deberán de considerar equipo de seguridad como lo son: cascos, zapatos y chalecos, para todos los trabajadores, los cascos y chalecos deberán de portar el nombre de la compañía o persona física a la que pertenece así, como un sello distintivo del Fideicomiso, ya que si no cuentan con dicho equipo no se les dará acceso a laborar por parte del residente de la obra (Esto se deberá tomar en cuenta dentro de los indirectos).

- 3) Que deberán de considerar:
 - 1.- Fotografía nivel de terreno de cada uno de los conceptos antes, en proceso y al final. (Deberá de incluir la fotografía, fecha. y el concepto de lo que se trata).
 - 2.- Se hará entrega al concluir la obra de un álbum digital (USB) y físico, del desarrollo de la obra
- 4) Se hace del conocimiento a los participantes que, deberán de considerar que el participante ganador al término de la obra deberá de entregar, proyecto ejecutivo actualizado (impreso y en forma digital), manuales, catálogos, etc.
- 5) Se hace del conocimiento a los participantes que, el licitante ganador deberá de entregar una bitácora (tamaño carta) al residente de obra del Fideicomiso para su apertura y se deberán asentar diariamente las actividades o eventos preponderantes o pendientes conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 6) Se hace del conocimiento a los participantes que, durante el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas, los representantes de los LICITANTES no podrán salir del lugar en donde se realice la apertura, ni utilizar radios de comunicación o celulares.
- 7) Se hace del conocimiento a los participantes que, deberán de entregar el catálogo de conceptos que se les entrego dentro del paquete de participación lleno en formato Excel, para facilitar la revisión detallada, esto independientemente del presupuesto que emita el programa que utilicen y presentarán en su propuesta.
- 8) Que deberá de considerar el señalamiento preventivo de la obra, por lo que el licitante ganador deberá de colocar señalamiento (barreras new jersey de plástico, trafitambos, conos) y todo lo necesario para evitar accidentes. (Que deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 9) Se hace del conocimiento que el licitante ganador deberá considerar el Letrero de Obra al inicio, (el cual se deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 10) Se hace de su conocimiento que en el punto de las bases identificado con Fracción II inciso K) Especialidades Requeridas como Experiencia del Contratista, se precisa por parte de la convocante que podrán participar todos aquellos que cuenten con alguna de las especialidades en dicho inciso.
- 11) Deberán considerar que los trabajadores podrán ejecutarse en horario nocturno como lo indique supervisión.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

12) Se les recomienda que lean con cuidado cada uno de los puntos de esta minuta.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

OCTAVIO GANDARA ROBLES, NO HUBO PREGUNTAS
CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA S.A. DE C.V., NO HUBO PREGUNTAS
GRUPO CADUMA CONSULTORES S DE R.L. DE C.V., NO HUBO PREGUNTAS

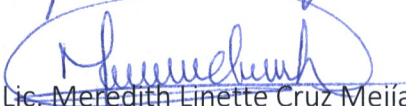
D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:18 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, a los cuales se les entregó en este mismo acto, copia de la misma.

Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:



Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez

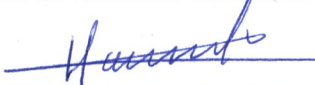


Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del Organo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P. José Carlos Bolaños Villalobos

Por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua:



Dr. Maurilio César Nogueira Varela

Por parte de los Participantes a la Licitación:

OCTAVIO GANDARA ROBLES

